



Orden de 20 de octubre de 2016, que rectifica la Orden JUS/718/2016, de 6 de mayo, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

Recibido escrito de subsanación de fecha 18 de octubre, formulado a la Orden JUS/718/2016, de 6 de mayo, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia,

Este Ministerio, ha acordado:

Primero.- Rectificar el apellido de D. Sergio Tornos Vicente, DNI N.º 73001367-B, N.º Orden: 513406, que aparecía en las listas definitivas de aspirantes admitidos, sistema general de turno libre, como D. Sergio Tornos Vicente.

Segundo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden.

Madrid, a 20 de octubre de 2016

EL MINISTRO,

P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril)

EL SECRETARIO GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,


Antonio Dorado Picon

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIO GENERAL
Secretaría General de la
Administración de Justicia